Navarra establece los días festivos del calendario laboral para 2022

Será festivo el lunes 26 de diciembre, que se traslada la fiesta de Navidad al ser domingo el día 25

Jueves, 13 de mayo de 2021

El Gobierno de Navarra ha fijado las festividades que se incluyen en el calendario laboral del próximo año 2022. Según publica hoy el Boletín Oficial de Navarra (BON), en total habrá 14 días inhábiles, de los que dos corresponderán a festividades locales. Uno de ellas será el 3 de diciembre, Día de Navarra, que el Ejecutivo foral ha fijado como día inhábil para toda la Comunidad.

Los festivos establecidos con carácter general para el próximo año son:

-1 de enero: Año Nuevo.

-6 de enero: Festividad de la Epifanía del Señor.

-14 de abril: Jueves Santo

-15 de abril: Viernes Santo

-18 de abril: Lunes de Pascua

-25 de julio: Santiago Apóstol.

-15 de agosto: Asunción de la Virgen.

-12 de octubre: Fiesta Nacional de España.

-1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.

-3 de diciembre: San Francisco Javier.

-6 de diciembre: Día de la Constitución.

-8 de diciembre: Inmaculada Concepción.

-26 de diciembre: Segunda fiesta de Navidad.

A estos días se sumará una festividad local más, que cada municipio podrá fijar en función de sus fiestas patronales. Los ayuntamientos deberán presentar su propuesta al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial antes del 15 de noviembre de este año, indicando la fecha y la conmemoración. En el supuesto de que existan concejos integrados en su ayuntamiento, deberá señalar igualmente las fiestas de los mismos.